

Para los Padres de los Estudiantes que reciben Educación de Estudiantes Excepcionales (conocida en inglés por “ESE”)

Dígannos en qué medida apoya su escuela su participación en la educación de su hijo



¿Qué?

El Departamento de Educación de la Florida realiza la tercera encuesta anual para suministrarle al Estado información sobre lo bien que las escuelas apoyan la participación de los padres en la educación de su hijo. De acuerdo con lo señalado en la Ley de Personas con Discapacidades (IDEA), los estados tienen que darle a conocer al gobierno federal esta información todos los años.

¿Cuándo?

Del 1ro de marzo del 2009 al 1ro de junio del 2009

¿Quiénes?

- Todos los padres de los niños con discapacidad que están en el pre-escolar
- Todos los padres de los estudiantes del kindergarten al duodécimo (12mo) grado, de distritos pequeños
- Una muestra representativa de padres de estudiantes con discapacidades del kindergarten al duodécimo (12mo) grado, de distritos grandes

¿Cómo?

Esté al tanto de que lleguen por correo, a principios de marzo del 2009, su encuesta y las instrucciones correspondientes. Tendrá la opción de rellenar la encuesta en papel o pasar a internet a rellenar la encuesta.

El Departamento de Educación de la Florida ha contratado a Piedra Data Services, Inc. para que envíe la encuesta por correo y recopile los resultados. No se dará a conocer el nombre de ningún padre o niño en ningún informe. Todas las respuestas son confidenciales.

¿Resultados?

Los resultados de la encuesta se le dan a conocer a la Oficina de Programas de Educación Especial del Departamento de Educación del Gobierno Federal como parte del Informe Anual de la Florida sobre el Desempeño y se publican en el sitio WEB del Departamento de Educación de la Florida, cuya dirección es www.fldoe.org/ese. Las actividades de mejoramiento se deciden con base en el informe sobre la encuesta. El adelanto se mantiene en observación por medio de la encuesta anual de los padres.

¿Qué pueden hacer ustedes?

Dígannos lo que piensan. Nos hace falta que se rellene y devuelva una gran cantidad de encuestas para que la información recopilada se emplee a fin de mejorar la escuela de su hijo. Si reciben la encuesta, se ruega que la rellenen y la devuelvan, antes del **1ro de junio del 2009**, en el sobre que se les proporcionará.



Departamento de Educación de la Florida
Oficina de Educación Excepcional y Servicios Estudiantiles